



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Designación Perdiguero

---

**VISTO** el expediente EX-2022-17741458-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Edgardo Eliseo PERDIGUERO, en el cargo de Director de Control Tecnológico Operativo, en el ámbito de la Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 275/21 fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que tramita la limitación, a partir del 30 de marzo de 2022, del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Fabián Orlando TESTA (Legajo N° 18.690) en el cargo de Director de Control Tecnológico Operativo, en el que fuera designado por Resolución N° 1352/21;

Que, asimismo, se gestiona la designación, a partir del 30 de marzo de 2022, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Edgardo Eliseo PERDIGUERO (Legajo N° 20.673), en el cargo de Director de Control Tecnológico Operativo, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarla;

Que la Resolución N° 259/04 establece que durante el ejercicio de las funciones directivas o jerárquicas correspondientes a los cargos aprobados en la estructura organizativa del Ministerio, el personal perteneciente a las Policías de la Provincia de Buenos Aires percibirá una retribución conforme al agrupamiento de revista y de acuerdo a la equiparación salarial del artículo 1°;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y

Finanzas;

Que las medidas que se propician se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**  
**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, Dirección Provincial de Integración Digital, a partir del 30 de marzo de 2022, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Fabián Orlando TESTA (DNI 17.476.671 – clase 1965 – Legajo N° 18.690) en el cargo de Director de Control Tecnológico Operativo, en el que fuera designado por Resolución N° 1352/21, de conformidad con lo previsto en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, Dirección Provincial de Integración Digital, a partir del 30 de marzo de 2022, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Edgardo Eliseo PERDIGUERO (DNI 22.046.476 – clase 1971 – Legajo N° 20.673) en el cargo de Director de Control Tecnológico Operativo, quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas una remuneración equivalente al grado de Comisario Mayor, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y 1º de la Resolución N° 259/04.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal y dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.